



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

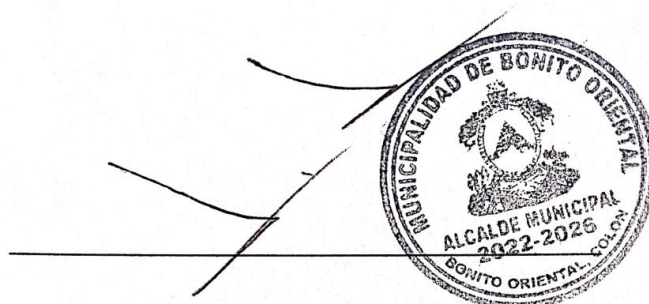


NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Julio del 2022.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente ACLARA: Que, en el mes de julio la municipalidad de Bonito Oriental no cuenta con deuda y morosidad durante la lucha contra COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Julio del año 2022.



Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal